



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098

San Miguel de Tucumán – República Argentina

“2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN”



San Miguel de Tucumán, **07 de Diciembre de 2021.-**

Expte. N° 51.279-2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción del **Lic. Maximiliano De Boeck** en la carrera de posgrado **Doctorado en Ciencias Biológicas** de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la UNT, para realizar estudios conducentes a la obtención del grado académico superior de **Doctor en Ciencias Biológicas**;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente solicita la inscripción en la mencionada carrera, creada mediante Resol. HCS N° 1007-1996 de la UNT y sus modificatorias;

Que la acreditación vigente del **Doctorado en Ciencias Biológicas** es la conferida mediante Resol. CONEAU N° 750/13 y la Resol. Ministerial N° 1396/13 y 3106/15 de reconocimiento oficial y consecuente validez nacional del título que otorga la carrera;

Que a fs. 40-41 el Comité Académico de la carrera dictamina al respecto, acepta el plan de trabajo y propone la integración de la Comisión de Supervisión;

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido mediante la Reglamentación General de Estudios de Posgrado de la UNT, aprobado por Resol. HCS N° 2558-2012 y sus modificatorias;

Que los señores Miembros de este Honorable Cuerpo acuerdan que es necesario proceder de conformidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**

**(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de
Google Meet de fecha 03/12/2021)**

RESOL. HCD N° 0562-2021

N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098

San Miguel de Tucumán – República Argentina

“2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN”



///.2.-

San Miguel de Tucumán, **07 de Diciembre de 2021.-**

Expte. N° 51.279-2021.-

RESUELVE:

Art.1°)- **ACEPTAR** la inscripción del **Lic. Maximiliano De Boeck** (egresado de la Universidad Nacional de Tucumán – Título: Licenciado en Biotecnología) en la carrera de posgrado **Doctorado en Ciencias Biológicas** para realizar estudios conducentes a la obtención del grado académico superior de **Doctor en Ciencias Biológicas**, con sujeción a las normas establecidas por el reglamento aprobado mediante Resol. HCS N° 2558-12 de la UNT y sus modificatorias.-

Art.2°)- **APROBAR** el plan de trabajo final sobre el tema: **PAPEL DE FACTORES DE CRECIMIENTO TRANSFORMANTE BETA EN SITUACIONES QUE ALTERAN LA FUNCION DEL EPITELIO DEL OVIDUCTO BOVINO**, el que se llevará a cabo en el Instituto Superior de Investigaciones Biológicas (INSIBIO – CONICET – UNT), bajo la dirección del **Dr. Pablo Alberto Valdecantos** y la Codirección de la **Dra. Eugenia Mariela Roldán Olarte**, obrante a fs 3-12 de las presentes actuaciones.-

Art.3°)- **DESIGNAR** la Comisión de Supervisión que entenderá en el trabajo final del **Lic. Maximiliano De Boeck**, para optar al grado académico superior de **Doctor en Ciencias Biológicas**:

Dr. Pablo Alberto Valdecantos – Director (UNT)

Dra. Eugenia Mariela Roldán Olarte – Codirectora (UNT– INSIBIO – CONICET)

Dra. María Claudia Otero– Especialista en el tema (UNT – INSIBIO – CONICET)

Dra. Susana Salva– Investigador de otra Unidad Académica (CERELA – CONICET).-

RESOL. HCD N° 0562-2021

N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098

San Miguel de Tucumán – República Argentina

“2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN”



///.3.-

San Miguel de Tucumán, **07 de Diciembre de 2021.-**

Expte. N° 51.279-2021.-

Art.4º)- **RECORDAR** a la Comisión de Supervisión el estricto cumplimiento de sus funciones, atento lo estipula el artículo 8.1.3 y 10.6 del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNT y sus modificatorias.-

Art.5º)- **TENER** en cuenta que el presente dictamen se ajusta a lo determinado por el artículo 11.2.1 del anexo I de la Resol. HCS N° 105-19 de la UNT, el que establece el período de vigencia de la inscripción que se confiere.-

Art. 6º)- **ELEVAR** las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado de la UNT para que verifique el cumplimiento de los requisitos reglamentarios vigentes, atento a lo dispuesto por el artículo N° 11.4 del anexo I de la Resol. HCS N° 105-19 de la UNT.-

RESOL. HCD N° 0562-2021

N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán